

BASES SORTEO “Lysoform” Mayo 2024

PRIMERO: ¿QUIENES PARTICIPAN DEL SORTEO?

1.1 Podrán participar en el sorteo todos los clientes de DIMERC que sean personas jurídicas, con domicilio en el territorio nacional de la República de Chile.

1.2 No podrán participar ni ser ganadores del presente concurso los colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas, así como tampoco podrán participar las personas relacionadas a los colaboradores antes indicados, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

1.3 No podrán participar las personas jurídicas donde uno o más socios o accionistas sean colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas. Esta prohibición también se hace extensiva a las personas relacionadas descritas en el punto 1.2.

SEGUNDO: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL CONCURSO?

2.1 El periodo de vigencia del concurso será desde el día 1 hasta el 31 de mayo de 2024, ambas fechas incluidas.

TERCERO: ¿CÓMO PARTICIPO?

3.1 Las compras realizadas en el período indicado en la cláusula Segundo de productos Lysoform adheridos a la promoción obtienen cupones para participar en el sorteo. Por cada 10 unidades compradas de cualquier aroma de Desinfectante Aerosol Lysoform en formato de 360ml se obtiene un cupón. Para determinar la cantidad de cupones, se considerarán todas las compras acumuladas del mes (orden de compra/ nota de venta procesada y facturada). Los cupones se asignarán de forma automática. Las órdenes de compra / notas de venta anuladas no darán derecho a cupón.

“Entre más compras, más cupones”

3.2 Los productos que están adheridos al concurso son:

CODSAP	DESPRO	DESMAR
101357	DESINFECTANTE AEROSOL ORIGINAL 360 ML	LYSOFORM
357346	DESINFECTANTE AEROSOL AIRE MONTAÑA 360 ML	LYSOFORM
430009	DESINFECTANTE AEROSOL FRUTAL 360 ML	LYSOFORM
383822	DESINFECTANTE AEROSOL CITRICO 360 ML	LYSOFORM

392104	DESINFECTANTE AEROSOL LAVANDA 360 ML	LYSOFORM
369464	DESINFECTANTE AEROSOL BEBE 360 ML	LYSOFORM

No obstante, éstos estarán publicados en mini sitio del concurso en www.dimerc.cl.

CUARTO: ¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

4.1 Los premios son: **40 Cafeteras Mademsa MCM10**



4.2 En caso de fuerza mayor o circunstancias que escapen al control de Dimerc S.A., ésta podrá modificar el premio y/o reemplazarlo por otro de similar valor y características.

4.3 El Premio será entregado a quienes resulten ganadores de acuerdo a lo señalado en las cláusulas precedentes.

4.4 Se entregará un máximo de un premio por cliente.

4.5 Los Premios no son canjeables por una suma equivalente en dinero ni en otra especie.

4.6 Dimerc no será responsable por el uso que los clientes ganadores le den al premio recibido.

4.7 El premio, una vez asignado, es personal, intransferible e intransmisible, y solo podrá ser entregado al representante legal de la persona jurídica o a quién éste designe mediante una carta de autorización.

4.8 La renuncia al premio no otorgará derecho a indemnización o compensación alguna.

4.9 El ganador del premio, y como condición previa a la entrega del mismo, autoriza desde ya a Dimerc S.A. para difundir su nombre e imagen en uno o más medios de comunicación, sin derecho a pago ni compensación de ninguna clase, facilitando la entrega de imágenes, fotografías, grabaciones por cualquier medio y que estén vinculados con su participación en este sorteo. Esta exhibición no afectará la honra y privacidad del ganador.

QUINTO: ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL PREMIO?

5.1 Los premios serán entregados en un plazo no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de entrega de los resultados del concurso, previo acuerdo entre las partes.

5.2 Los Premios consistentes en microondas serán despachados por Dimerc a alguna de las direcciones registradas en nuestra base de datos.

SEXTO: ¿CUÁNDO SE REALIZARÁ EL SORTEO?

6.1 Se realizará un único sorteo el día 15 de Julio del 2024, en las dependencias de Dimerc S.A., ubicadas en Alberto Pepper 1784, Renca, Santiago, Región Metropolitana.

6.2 El sorteo se realizará de forma aleatoria mediante la utilización de una tómbola.

SÉPTIMO: ¿CÓMO SABRÉ SI FUI GANADOR DE UN PREMIO?

7.1 Los ganadores serán notificados telefónicamente o a través de cualquier vía remota a los datos de contacto que posean registrados en Dimerc S.A. Adicionalmente, los ganadores serán publicados en www.dimerc.cl en un plazo no superior a 15 días hábiles posteriores a la realización del sorteo.

7.2 En caso de que el ganador no responda, a través de los medios por los cuales se le contactará, dentro de los treinta (30) días corridos contados desde la fecha del sorteo o bien, si el ganador se encuentra inhabilitado para aceptar el premio, éste será nuevamente sorteado. Si ante el segundo sorteo del premio, tampoco es factible contactar al ganador o este se encuentra inhabilitado, según los términos indicados previamente, el ganador del premio quedará vacante, no otorgando derecho a indemnización o compensación alguna ni a repetición de su sorteo.

OCTAVO: INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

8.1 Dimerc se reservan el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en el respectivo Sorteo. La participación en este Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de estas bases y condiciones. Cualquier violación a éstas o los procedimientos o sistemas establecidos por Dimerc para la participación en este Sorteo implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la renovación de los premios.

NOVENO: DOMICILIO

9.1 Los organizadores, para todos los efectos legales, establecen su domicilio en la ciudad de Santiago.



Este 2024

LISTO PARA TU PEGA!

Por cada 10 unid. de Lysoform 360ml que compres durante Mayo, participas del sorteo de 40 cafeteras Mademsa que tenemos para ti.

[Revisa Aquí](#)

Cada 10 unid. obtienes un cupón, compras acumuladas en el mes.



Este 2024
LISTO
PARA TU
PEGA!

¡Que no falte nada!

Gana uno de los **15** **Microondas**



Comprando productos AIRWICK adheridos a la promoción.

TODOS LOS CLIENTES QUE COMPREN AL MENOS UN PRODUCTO DE LA MARCA AIRWICK, PARTICIPAN EN EL SORTEO

76618XXX TALCAHUANO
96670XXX CONCHALI
77521XXX PROVIDENCIA
85891XXX SANTIAGO
78706XXX SANTIAGO
77509XXX PROVIDENCIA
76691XXX SAN MIGUEL
70552XXX CURICO (TALCA)

96801XXX SAN MIGUEL
76464XXX SAN MIGUEL
76375XXX MAIPU
76545XXX LAS CONDES
99597XXX ANTOFAGASTA
76079XXX MACUL
96502XXX LINARES

GANADORES
Concurso Marzo





CON DIMERC

**CIERRA ~
TU AÑO**

GANANDO



GANADORES 2023

76009XXX
78844XXX
89110XXX
77630XXX
76002XXX
77424XXX
96689XXX
77116XXX
77781XXX
76680XXX
77025XXX
96618XXX
52004XXX
96579XXX
76084XXX
76071XXX
77046XXX
79963XXX
81623XXX

CRISTIAN P.
SALOMON C.
ALEJANDRO T.
CECILIA A.
FELIPE D.
IBER R.
DEBY H.
GUILLERMO C.
MANUEL C.
FRANCISCO Y.
DEVORA M.
ALEJANDRA M.
ALLISON R.
PAULA D.
VANESSA V.
EDUARDO Z.
JOSÉ MIGUEL F.
JUAN S.
MARTHA G.

REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA
IV REGION DE COQUIMBO
I REGION DE TARAPACA
REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA
II REGION DE ANTOFAGASTA
I REGION DE TARAPACA
VII REGION DEL MAULE
II REGION DE ANTOFAGASTA
REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA
REGION METROPOLITANA

GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
GIFTCARD
VIAJE BUENOS AIRES
MOTO HONDA DIO
MESA REUNION+IMPRESORA + DESTRUCTORA
BAR COFFE

¡FELICITACIONES!